



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680013105002201100071-01
RADICADO INTERNO:	70472
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas Partes
RECURRENTE:	GASMOVIL LTDA, CHESTER GIOVANNY RUEDA MEJÍA GUSTAVO RUEDA MURILLO, VLADIMIR RUEDA MEJÍA, MARY LUZ MEJÍA OROZCO, BETCY LILIANA Y JEFFREY RUEDA MEJÍA
OPOSITOR:	GASMOVIL LTDA, CHESTER GIOVANNY RUEDA MEJÍA, GUSTAVO RUEDA MURILLO, VLADIMIR RUEDA MEJÍA, MARY LUZ MEJÍA OROZCO, BETCY LILIANA RUEDA MEJÍA, JEFFREY RUEDA MEJÍA, YADY PÉREZ PÉREZ
FECHA SENTENCIA:	14/10/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4027-2020
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR ÍNTEGRAMENTE LA SENTENCIA BASOLUTORIA..., SIN COSTAS EN CASACIÓN (FL.204)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/11/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 14 de
octubre de 2020.

SECRETARIA